



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7174/13

Res. 2919/13

ACTA N° 155, de fecha 20 de noviembre de 2013.

VISTO: La propuesta de Curso Técnico Terciario Deportes Náuticos, elevada por el Programa de Planeamiento Educativo;

RESULTANDO: que la Comisión encargada de esta formulación durante el Ejercicio 2013 estuvo integrada por el Coordinador del Área de Cultura Física Prof. Daniel DOMENECH, Profs. Marcelo D'AMROSIO, Mabel CABRAL, Insp. Patricia OUTERELO por el Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios, Profs. Margot MUNDIN y Brenda ROBREDO de la Dirección de Deportes del Ministerio de Turismo y Deporte y Lic. Guillermo TIMOTE por el Programa de Planeamiento Educativo – Área de Diseño y Desarrollo Curricular;

CONSIDERANDO: que corresponde su aprobación por el Consejo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar el Curso Técnico Terciario Deportes Náuticos y su correspondiente Esquema Curricular que a continuación se detalla:

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

<u>DEFINICIONES</u>	
Tipo de Curso	Curso Técnico Terciario
Orientación	Deportes Náuticos
Modalidad	Presencial
Perfil de Ingreso	Egresados de la Educación Media Superior en sus diferentes modalidades
Duración	4 semestres 1872 horas. 162 Créditos Educativos.
Perfil de Egreso	<ul style="list-style-type: none"> - Desempeña procesos de diseño y ejecución de entrenamiento en los niveles de iniciación y recreación de esta disciplina. - Dirige deportistas de iniciación en competencias y torneos nacionales e internacionales. - Desarrolla acciones para la planificación del entrenamiento de deportistas y equipos de nivel profesional, seleccionados nacionales y alto rendimiento. - Perfecciona la enseñanza en aspectos técnico - tácticos y estratégicos de la disciplina. - Dirige deportistas en competencias y torneos Nacionales e internacionales.
Crédito Educativo	Técnico en Deportes Náuticos
Certificación	Título

1. ANTECEDENTES

El CETP-UTU, atento a los procesos que se han desarrollado tras la aprobación de la Ley General de Educación y la Ley de obligatoriedad de la educación física en primaria, ha articulado respuestas formativas en su oferta de educación media tecnológica. En el 2010 se implanto una propuesta en Educación Media Tecnológica en deporte, con la titulación de ayudante técnico según la especialidad, al finalizado el curso. En la actualidad el EMT se lleva adelante en 16 escuelas distribuidas de la siguiente manera: Flores, Maldonado, Cerro Largo, Paysandú, Rivera, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres, Colonia, Rosario, Canelones, Toledo y Santa Lucía. Teniendo una presencia de Formación Profesional Básica, Plan 2007 en todo el país. Frente a este escenario y desde las finalidades de la educación superior del CETP-UTU se presenta



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

oportuno el desarrollo de nuevas ofertas que fortalezcan el desarrollo educativo, sostenido en los principios de continuidad y diversificación de la oferta.

Las ofertas educativas existentes en la actualidad, en nuestro país, de educación superior, atienden principalmente los deportes tradicionales. Desde la Coordinación de Cultura Física, en conversaciones con representantes de algunas comunas, así como autoridades de UTU y jerarquías del Ministerio de Turismo y Deporte, se ha planteado la necesidad de trabajar sobre nuevas propuestas en relación al desarrollo deportivo en el nivel de tecnicaturas. Los planteos visualizan la necesidad de trabajar sobre una tecnicatura en Deportes Náuticos para el desarrollo profesional del deporte. Los argumentos que sostienen la propuesta provienen de varias dimensiones turísticas, recreativas y profesionales.

La demanda mencionada anteriormente contiene aspectos que se ven reflejados en los documentos de referencia generados desde el ministerio de turismo y deportes en los años 2009 y 2011. Los documentos a atender son: "Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020", y "Plan Nacional de Turismo Náutico. Estrategias de desarrollo y oportunidades de inversión".

En estos documentos se plantea la estrategia de desarrollo sostenible de actividades que potencien el turismo náutico. El informe Plan Nacional de Turismo Náutico, se presenta un ordenamiento de la costa en cinco zonas: Zona I Río Uruguay, Zona II Río de la Plata Interior: Colonia; Zona III Río de la Plata Exterior; Zona IV Océano Atlántico: Rocha Zona V Lagos y Lagunas Interiores. Este ordenamiento focaliza las distintas potencialidades de cada zona. Se planea el desarrollo de tres tipos de infraestructura: Puertos deportivos,

Estaciones Fluviales, Bases Náuticas. Estas infraestructuras tienen como objetivo albergar actividades del orden turístico deportivo y recreativo. La población objetivo tiene dos dimensiones, por un lado los turistas visitantes (en todas sus opciones) y por otro lado los residentes locales. El enfoque de estos documentos se centra en la recuperación del espacio náutico como lugar de prácticas sociales, turísticas deportivas y recreativas.

2. FUNDAMENTACIÓN

La náutica como recreación y deporte tiene su origen en 1681 en Inglaterra siendo el periodo de posterior a la segunda guerra mundial el momento de mayor desarrollo de la actividad. Nuestro país en función de la práctica deportiva y recreativa del deporte, ha desarrollado desde los actores locales una serie de espacios para llevar adelante la misma. Estos espacios tomaron la forma de clubs sociales y deportivos, ubicados en las distintas cuencas del Rio Uruguay Rio Negro y Rio de la Plata. Asimismo la práctica de algunas disciplinas se lleva adelante de manera independiente sin estar inscriptos a clubs u organizaciones nacionales. Los saberes para el desarrollo de la práctica se transmiten entre los actores, sin que existan hasta el momento propuesta educativas que sistematicen los mismos y potencien el desarrollo.

Es necesario atender que desde este escenario amateur nuestro país ha logrado representación en varias ediciones de olimpiadas, en distintas disciplinas de deportes náuticos. Es de destacar que nuestro país participo con cuatro representantes en las disciplinas vela y remo en las olimpiadas de Londres 2012. En la disciplina de surf, por primera vez en la historia, nuestro país se coronó campeón sudamericano de forma anticipada en el año 2012.

Desde estos elementos se genera la propuesta de la tecnicatura en deportes náuticos. La propuesta se llevara adelante en regiones que fortalezcan el vínculo



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

con el río como espacio de esparcimiento, socialización y entrenamiento deportivo. Este curso se desarrollará en una primera instancia en el departamento de Soriano, atendiendo las demandas regionales de: Fray Bentos, Colonia, Paysandú. En concordancia con lo anteriormente mencionado es de interés extender la oferta a otros centros educativos donde está presente el EMT Deportes Recreación o que se entienda que es pertinente.

En relación a la estructura de la oferta el curso técnico terciario se divide en dos años divididos en semestres. La propuesta se presenta con su relación en créditos y atendiendo los aspectos de trabajo de investigación aplicada, y relacionamiento con el medio. Para desarrollar esta propuesta se tuvo.

3. POBLACIÓN OBJETIVO (perfil de ingreso)

Egresado de la Enseñanza Media Superior en cualquiera de sus orientaciones.

4. OBJETIVOS DEL PLAN

- Desarrollar una tecnicatura que atienda una demanda relacionada con la realidad geográfica deportiva y turística de nuestro país.
- Formar profesionales capacitados para la tarea técnica que implica este deporte como otras tareas adyacentes en el área de la gestión y promoción del deporte.
- Ofrecer continuidad en el área del deporte a los cursos que ha instalado CEPT-UTU en esta área.
- Iniciar una serie de Tecnicaturas como ofertas de CEPT-UTU para satisfacer las necesidades a nivel local y nacional de distintos deportes, que carecen de formación específica.

5. MARCO CURRICULAR

		Asignaturas (*)	HORA AULA SEMANAL/45	HORA RELOJ hs/60	Crédito
PRIMER SEMESTRE	CF	Anatomía y fisiología.	3	2.25	6
	CF	Bases biológicas y nutrición.	3	2.25	6
	CT	Entrenamiento deportivo	3	2.25	6
	CT	Taller I	6	4.25	9
	CT	Gestión aplicada.	3	2.25	5
	CI	Técnico táctica.	9	6.75	8
			SUBTOTAL	27	20
SEGUNDO SEMESTRE	CF	Anatomía y fisiología.	3	2.25	6
	CF	Prevención de lesiones y Primeros auxilios.	3	2.25	5
	CT	Entrenamiento deportivo	3	2.25	5
	CT	Taller II	4	3	6
	CT	Gestión aplicada.	3	2.25	5
	CT	Práctica profesional	4	3	6
	CI	Técnico táctica.	9	6.75	8
		SUBTOTAL	29	22	41
TERCER SEMESTRE	CF	Anatomía y fisiología.	3	2.25	6
	CF	Entrenamiento deportivo	3	2.25	5
	CT	Taller III	4	3	6
	CT	Gestión aplicada.	3	2.25	5
	CT	Práctica profesional	5	3	6
	CT	Legislación	3	3	5
	CI	Técnico táctica.	9	6.75	8
		SUBTOTAL	30	22	41
CUARTO SEMESTRE	CF	Electivas	3	2.25	6
	CF	Electivas	4	3	6
	CT	Gestión aplicada.	4	2.25	5
	CT	Práctica profesional	8	6	13
	CI	Proyecto final	12	9	10
		SUBTOTAL	31	22	40
		CARGA HORARIA TOTAL	1872	1376	162

CF (Componente de Formación en Fundamentos): Este espacio se constituye por los conocimientos y saberes básicos del área de formación, así como aquellos que sustentan la participación activa de los ciudadanos en la sociedad, de forma reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural.

CT (Componente Tecnológico): El mismo es entendido como el espacio de resolución de problemas vinculados al área de conocimiento y estudio, mediante una adecuada articulación de aspectos prácticos con los conocimientos teóricos.

CI (Componente Integrado): Está constituido por actividades de formación de carácter integrada que articulen en un mismo espacio y tiempo las disciplinas de los componentes de Formación Tecnológica y de Formación en Fundamentos.

6. JUSTIFICACIÓN ASIGNATURAS

a. ASIGNATURA BIOLOGÍA FUNCIONAL.

Los componentes temáticos del área son:

BASES BIOLÓGICAS Y NUTRICIÓN

Busca familiarizarse con la terminología básica utilizada habitualmente en el deporte en relación con las ciencias biológicas. Incorporar los conceptos básicos de la dieta alimenticia para mejorar la salud del deportista, conocer las necesidades nutricionales de los atletas, optimizar desde la correcta alimentación el entrenamiento.

BIOLOGÍA FUNCIONAL

Comprende los conocimientos relativos al, aparato locomotor, sistema cardiovascular y los procesos fisiológicos con la actividad física y el entrenamiento. Atendiendo las leyes mecánicas a las estructuras vitales, con especialmente énfasis al aparato locomotor. Se incluye también los conocimientos relacionados a evaluación en niveles de iniciación, recreación y el alto rendimiento, y al uso de los aparatos de laboratorio de fisiología del esfuerzo en niveles de competición.

b. PREVENCIÓN DE LESIONES Y PRIMEROS AUXILIOS.

Tres grandes componentes de la asignatura:

- Esta asignatura tendrá como cometidos abordar las normas de seguridad que garanticen minimizar los riesgos de lesión deportiva, así como poder prevenir accidentes típicos del deporte.
- El segundo componente está vinculado al auxilio inmediato de accidentes o lesiones. Se verá de garantizar las correctas medidas a utilizar ante una situación problemática.
- El tercer componente se relacionará a poder contribuir a los conocimientos necesarios para la recuperación del deportista, conociendo que es lo que puede hacer y sus limitantes.

c. ASIGNATURA TÉCNICO TÁCTICA Y ALTO RENDIMIENTO

El área se compone de dos áreas: entrenamiento deportivo y alto rendimiento con finalidades puntuales en sus distintos semestres. Los tres semestres componen el saber global necesario de la asignatura, teniendo énfasis en los distintos momentos de la cursada.

En el primer semestre el énfasis está puesto en técnica y reglamentos y busca conocer la reglamentación básica de la modalidad deportiva, atendiendo la competencia en sus diferentes niveles de exigencia. Las características del Comité Olímpico Internacional y del Comité Olímpico uruguayo y otros organismos internacionales, los campeonatos nacionales e internacionales y Juegos Olímpicos.

En el segundo semestre se realizará el énfasis en los tipos de entrenamientos y sus ciclos, atendiendo sus niveles de iniciación y recreación, desde la dimensión de la enseñanza. Conocer los elementos básicos de planificación y control del entrenamiento y la metodología de trabajo técnico en para los distintos objetivos



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

de los niveles. Mantenimiento y reparación de embarcaciones acorde a los niveles de iniciación y recreación.

El tercer semestre realizara énfasis en el entrenamiento de alto nivel atendiendo las competencias y responsabilidades del entrenador. Relación de entrenamiento físico y el entrenamiento técnico y táctico, trabajando metodológicamente en el análisis del ejercicio y los componentes que están presentes en la fase del mismo. Mantenimiento y reparación de embarcaciones acorde a los niveles de alta competencia.

ENTRENAMIENTO

Reconocer los diferentes conceptos de: entrenamiento como proceso educativo, concepto de adaptación biológica y súper compensación. Reconocer los diferentes tipos de ciclos de entrenamiento. Proporcionar conocimientos sobre el entrenamiento infantil, atendiendo las diferencias con respecto al entrenamiento con adultos. Conocer los sistemas y métodos que desarrollan las distintas capacidades físicas y cualidades perceptivo-motrices, tanto del punto de vista teórico como práctico. Conocer los elementos básicos de planificación y control del entrenamiento.

d. ASIGNATURAS GESTIÓN APLICADA.

El área gestión se compone de la asignatura gestión aplicada con énfasis en elaboración de proyectos, administración de recursos, y mejora de gestión, atendiendo aspectos vinculados al marketing, etc.

e. TALLER.

Esta asignatura está compuesta por cuatro dimensiones:

En un primer nivel enfocado en la pedagogía y la didáctica: Problematicación

de los conceptos de enseñanza-aprendizaje, pedagogía, deporte y educación. La cultura, educación y deporte.

En segundo nivel se enfocará el taller en psicología y psicología deportiva: Procesos básicos del comportamiento humano, análisis de las características generales del competidor y de la competición deportiva en la especialización. Análisis psicológico del entrenamiento, los aspectos volitivos y la resiliencia desde el punto de vista de la psicología deportiva.

Y por último en el tercer nivel se trabajará en torno a la sociología de la educación y el deporte (Educación y sociedad): Relaciones del deporte con otras organizaciones sociales públicas y privadas. Análisis sociológico del deporte actual y los modelos co-existentes y cambiantes del deporte moderno.

f. ASIGNATURAS ELECTIVAS/OPTATIVAS

Las optativas deben ser seleccionadas vinculadas al interés frente a los cuatro grandes componentes de la tecnicatura las asignaturas serán:

1. Recreación y turismo náutico.
2. Alto rendimiento.
3. Enseñanza.
4. Gestión y proyectos.

Se deberá tener en cuenta en la elección de asignaturas optativas que éstas tengan vinculación a la temática elegida para la elaboración del proyecto final.

7. ENFOQUE METODOLÓGICO.

Como metodología de trabajo se plantea una propuesta moderna que tiene partes presenciales, otras a distancia, seminarios, visitas, etc. A modo de ejemplo, la UTU tiene Escuelas que construyen embarcaciones, es necesario que los alumnos de la Tecnicatura visiten estas Escuelas para mejorar en el área de mantenimiento y construcción de la embarcación. Contamos con la creatividad e

iniciativa del cuerpo docente para aprovechar al máximo la potencialidad que tenemos de articular el trabajo en pos de mejorar la formación de nuestros futuros Técnicos.

8. EVALUACIÓN

Se registrará de acuerdo al REPAG de los Cursos Técnicos de Nivel Terciario (Art. 110), requiriéndose la aprobación del Curso y la aprobación de la defensa oral individual del Proyecto Final de Titulación.

9. PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

- Desempeñarse en el diseño y ejecución de procesos de entrenamiento en los niveles de iniciación y recreación de esta disciplina. Podrá dirigir deportistas de iniciación en competencias y torneos nacionales e internacionales.
- Desarrollar acciones para la planificación del entrenamiento de deportistas y equipos de nivel profesional, seleccionados nacionales y alto rendimiento.
- Perfeccionar la enseñanza en aspectos técnico - tácticos y estratégicos de la disciplina. Podrá dirigir deportistas en competencias y torneos Nacionales e internacionales.
- Gestionar actividades relativas al área, ya sean proyectos, instituciones, campeonatos u otras acciones que pudieran desarrollarse en el marco de alta competencia y la promoción del deporte.

10. PLAN OPERATIVO

Para el desarrollo de las prácticas se cuenta con el apoyo de:

- Intendencia Municipal de Soriano, poniendo a disposición la infraestructura, embarcaciones, mantenimiento de las mismas y docentes.

- Club Remeros, que ha desarrollado actividades en conjunto en FPB y EMT deportes. Se ha brindado las instalaciones para cursos de actualización de docentes de CETP-UTU en distintos deportes.

- Escuela Técnica Superior "Pedro Blanes Viale" - Mercedes.

- La Federación Uruguaya de Remo, con quienes se están desarrollando actividades extra curriculares, de navegación con alumnos del CETP-UTU en todos sus Cursos.

11- BIBLIOGRAFÍA

- Plan nacional de turismo sostenible. 2009-2020. Programa de mejora de la competitividad de los destinos turísticos estratégicos. MINTURD BID.

- Plan nacional de turismo náutico de Uruguay. Estrategia de desarrollo y oportunidades de inversión. Junio 2011-MINTURD.

- Reglamento de titulación y evaluación de los Cursos Técnicos Terciarios. Regpag. CETP-UTU Programa de Planeamiento Educativo. 2008.

- Exp. Nº 4/35. 2012. Esquema de Diseño Curricular de EMT Deportes. CETP-UTU. 2012.

ESQUEMAS CURRICULARES

Tipo de Curso Área	Plan	Trayecto	Orientación Asignatura	Año	Módulo Horas
050 CURSO TÉCNICO Terciario	2013	25C DEPORTES NÁUTICOS		0	1
0425 ANATOMÍA FISIOLÓGICA		02201 ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA			3.0
0235 BASES BIOLÓGICAS Y NUTRICIÓN		04935 BASES BIOLÓGICAS Y NUTRICIÓN			3.0
1750 DEPORTES NÁUTICOS		13351 DEPORTES NÁUTICOS TALLER I			6.0
9285 ENTRANAMIENTO DEPORTIVO		14455 ENTRANAMIENTO DEPORTIVO			3.0
1880 LEGISLACIÓN DEP. NÁUTICOS		17165 GESTIÓN APLICADA			3.0
9285 ENTRANAMIENTO DEPORTIVO		68760 TÉCNICO TÁCTICA Y REGLAMENTO			9.0
					27.0
050 CURSO TÉCNICO Terciario	2013	25C DEPORTES NÁUTICOS		0	2
0425 ANATOMÍA FISIOLÓGICA		02205 ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA DEL EJERCICIO			3.0
1750 DEPORTES NÁUTICOS		13352 DEPORTES NÁUTICOS TALLER II			4.0
9285 ENTRANAMIENTO DEPORTIVO		14455 ENTRANAMIENTO DEPORTIVO			3.0
1880 LEGISLACIÓN DEP. NÁUTICOS		17165 GESTIÓN APLICADA			3.0
9285 ENTRANAMIENTO DEPORTIVO		25365 PRÁCTICA P. DEPORTES NÁUTICOS			4.0
6050 PREVENCIÓN 1º AUXILIOS		33915 PREVENCIÓN LESIONES 1º AUXILIOS			3.0
9285 ENTRANAMIENTO DEPORTIVO		68763 TÉCNICO TÁCTICA RECREACIÓN			9.0
					29.0



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

050 CURSO TÉCNICO Terciario	2013	25C DEPORTES NÁUTICOS	0	3
0425 ANATOMÍA FISIOLÓGICA		02201 ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA		3.0
1750 DEPORTES NÁUTICOS		13353 DEPORTES NÁUTICOS TALLER III		4.0
9285 ENTRANAMIENTO DEPORTIVO		14455 ENTRANAMIENTO DEPORTIVO		3.0
1880 LEGISLACIÓN DEP. NÁUTICOS		17165 GESTIÓN APLICADA		3.0
1880 LEGISLACIÓN DEP. NÁUTICOS		23965 LEGISLACIÓN DEPORTES NÁUTICOS		3.0
9285 ENTRANAMIENTO DEPORTIVO		25365 PRÁCTICA P. DEPORTES NÁUTICOS		5.0
9285 ENTRANAMIENTO DEPORTIVO		68765 TÉCNICO TÁCTICA ALTO RENDIMIENTO		9.0
				30.0
050 CURSO TÉCNICO Terciario	2013	25C DEPORTES NÁUTICOS	0	4
6115 PROYECTO DEP. NÁUTICOS		13150 PROYECTO FINAL		12.0
1880 LEGISLACIÓN DEP. NÁUTICOS		17165 GESTIÓN APLICADA		4.0
9285 ENTRANAMIENTO DEPORTIVO		25365 PRÁCTICA P. DEPORTES NÁUTICOS		8.0
9285 ENTRANAMIENTO DEPORTIVO		30810 ELECTIVA ALTO RENDIMIENTO		4.0
6115 PROYECTO DEP. NÁUTICOS		30811 ELECTIVA ENSEÑANZA		4.0
6115 PROYECTO DEP. NÁUTICOS		30812 ELECTIVA GESTIÓN Y PROYECTOS		3.0
9285 ENTRANAMIENTO DEPORTIVO		30813 ELECTIVA REC. Y TURISMO NÁUTICO		3.0
				38.0

2) Pase al Programa de Planeamiento Educativo y al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación Básica, a la Mesa Permanente de las Asambleas Técnico-Docente, al Departamento de Comunicaciones para su inclusión en Página Web y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General

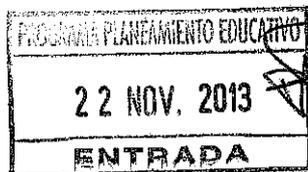
Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

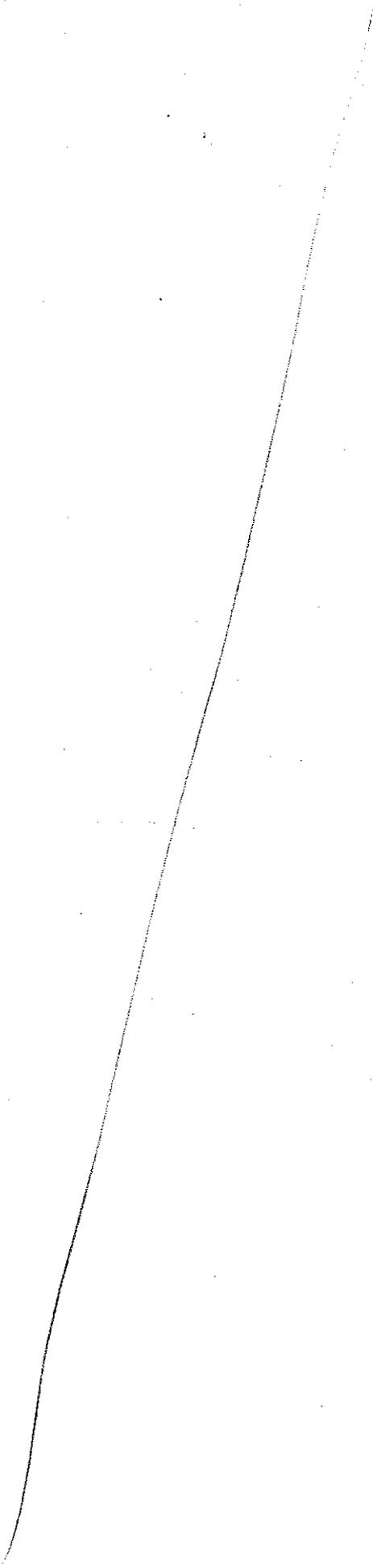
Consejero

Prof. Sandra CUNHA RAU

Secretaria General

gr





Montevideo, 25 de Noviembre de 2013

Tomado conocimiento.-

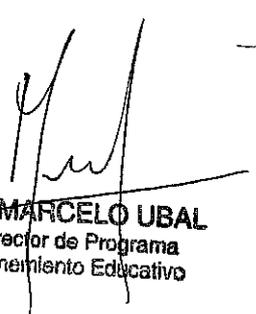
Pase al Área Diseño y Desarrollo Curricular.-

Cumplido, tramítese al Departamento de Administración Documental según se indica a fojas 20.-

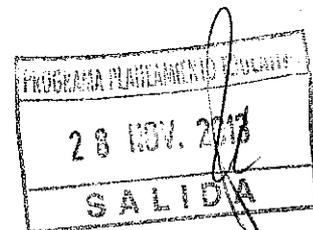
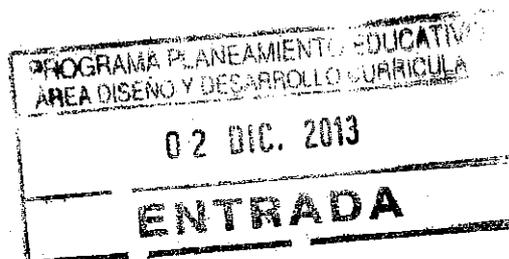
Ref.: Exp. 7174/2013

P.T.: 3017/2013

MU/pr



Lic. MARCELO UBAL
Director de Programa
Planeamiento Educativo



CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL
28 NOV. 2013
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL
29 NOV. 2013
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION DOCUMENTAL
SALIDO

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
29 NOV. 2013
ENTRADA